





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: TRAMITE: X SERVICIO							
Convenio de Pago a Plazos							
DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula: 054TTEMU							
Consiste en convenir o acordar el Pago en Plazos de las contribuciones omitidas y sus accesorios, del Impuesto Predial.							
FUNDAME	Artículo 95 frace. VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del FUNDAMENTO LEGAL: Estado de México, Artículos 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
DOCUME	NTO A OBTENER:	Convenio y recibo de :	su primer pago	del 20%		VIGENCIA DEL DOCUMENTO LA OBTENER documento.	
SEREALIZA EN LÍNEA?: SI NO DIR			I WEB	N/A	······································		
CASOS EN	LOS QUE EL TRÁI	MITE DEBE REALIZARS		l contribuyente lo so mediata y en una sola		e que no cuenta cor la cantidad suficiente para cubrir su adeudo de	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y NO OBJETIVO DE LA MISMA							
	R	EQUISITOS:		ORIGINAL SI a NO	COFIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO,	
PERSON	AS FÍSICAS						
t.	Documento que en el caso del blen	agredite la propieda inmueble.	d y/o posesi	án S.	ı	Artículo 18 Bís, 32 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; numeral 5 y 5.2 de Reglas de Carácter General para la Representación ante las Autoridades Fiscales, derivadas del Artículo 18 Bís del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 3 de la Ley de Ingresos de los Municipios. Artículos 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2. Identificación oficial vigente.			Si	1	Artículo 18 Bis, 32 del Código Financiero del Estado México y Municipios; numeral 3 y 3.2 de Reglas de Caráct General para la Representación ante las Autoridad Fiscales, derivadas del Artículo 18 Bis del Código Financie del Estado de México y Municipios.		
3.	. Documento original donde se especifique la cantidad total a pagar (estado de cuenta, orden de pago, resolutivo).		ıl a Sı	l l	Artículo 32 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
1.		tiente al 20% del . inicial y a cuenta del ede		ž SI	E	Artículo 32 del Código Financiero del Estado de México y Municípios	
5.	presentar Carta	e el trámite lo rea. Poder y/o Poder No oficial del otorganto, di gos.	arial con co	pia	i	Artículos 18 Bis, 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; numerales 3, y 3.3 de Reglas de Carácter Genoral para la Representación ante las Autoridades Fiscales, derivadas del Artículo 18 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios. 118 fracción I Código de procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.	Documento que a caso del bien inmu	credite la propled <b>a</b> d y/o eble.	posesión en el	SI		Artículo 18 Bis, 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municípios; 5 y 5.2 Reglas de Carácter General para la Representación ante las Autoridades Fiscales, derfivacas del Artículo 18 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 118 fracción I Código de	







## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

2. ident ficación oficia	l vigento.	51	I	Procedimientos Administral de la Ley de Ingresos de los Municipios. Artículos 32, 33 Financiero del Estado de Michartículo. 8 Bís, 32 del Códi de México y Municipios: nur de Carácter General para la las Autoridades Fiscales, de Bís del Código Financiero o Municipios.  32 de Código Financiero de Código	l y 34 del Código éxico y Municípios. Ígo Financiero del Estado meral 3 y 3.2 de Reglas a Representación ante rivadas cel Artículo 8 el Estado de México y	
<ol> <li>Documento origina a pagar (estado de 4.</li> </ol>	21	l l	Municípios.  32 de. Cód go Financiero de Municípios.			
5. Pago correspondie como pago inicial y	nte al 20% cel monto total a pagar, a cuenta del adeudo.	ŞI	l 1	Articulo 18 Bis, 32 del Cód Municipios: numeral 5 y 5.2 Representación ante las Au	igo Financiero del Estado de México y de Reglas de Carácter General para la tor daces Fisca es, derivadas del Artículo o del Estado de México y Municipios.	
6. Presentar Acta Co	nski zu ziwa.	-				
INSTITUCIONES PÚBLICA	<b>A</b> 5	<b>,</b>	···			
	N/A	√VA.	N/A		V/A	
PASOS A SEGUIR QUE DESE DE REALIZAR EL CIUDADANO  PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA  COSTO:	<ol> <li>Se le informa al contribuyente de los requisitos para la celebración de convenio de pago: 20% de pago inicial y las mensualidades que se otorgan, así como la documentación necesaria.</li> <li>Si el contribuyente desea realizar el convenio, entrega la documentación que acredira el interés legal y pasa a cajas a realizar el pago del 20% previo ca culo que le informa el auxiliar administrativo.</li> <li>Ingresa el convenio en sistema y le solicita al contribuyente realizar el pago del 20% inicial en el área de cajas de la Tesorería Municipa!</li> <li>Una vez realizado el pago, la contribuyente entrega copia del comprobante en el departamento de Ejecución Fiscal.</li> <li>Se recibe en el departamento la topia del pago y se le entrega su convenio para firma de mismo.</li> <li>Se entrega al contribuyente una copia del convenio de pagos y se explica las fothas y montos de pago de conformidad con el calendario de pagos.</li> <li>El contribuyente realiza sus pagos de forma mensual y conforme al calendario que le fue entregado, cada pago realizado debe presentar copia para adjuntar a su expediente físico.</li> <li>Una vez liquicado el convenio el sistema desbloquea la quenta catastral</li> <li>Se le informa al contribuyente que su quenta ha sido liquidada.</li> </ol>				é de pago inicial y las mensualidades que és legal y pasa o cajas a realizar el pago el área de cajas do la Tesororía to de Ejecución Fiscal. mo. de pago de conformidad con el	
	número de parcialidades acordadas, a mas tardar el mismo día del calendario del mes siguiente que corresponda al día en que fue efectuado el pago anticipado del 20%	Fundamento jurídico Artículo 32 del Código Financiero del Estado de México y Municípios				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X T	TARJETA DE CRÉC	х отк	TARJETA DE DEBITO X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÖNDE PODRÁ PAGARSE	PAGO EN VENTANILLA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE						
ÁPLICACIÓN DE LA N/A AHRMATIVA HCTA						







## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISM	10:			UNIDAD ADMINISTRA	ATIVA RESPONSABLE			
	TESORERIA MUNICIPAL			SUBT	esoreria de ingres	sos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. RODRIGO RAFAEL VIDAL PEREZ					
DOMICILIO: CALLE:	AV	'ENIDA LA SUP	ENIDA LA SUPER		NO. INT. Y EXT.:	L 7A Y 7B		
COLONIA:	CENTRO URBANO PTE.		MUNICIPIO:	MUNICIPIO: CUAUTITLAN IZCALLI				
C.P.: 54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.						
TELÉFON	OS (10 dígitos):	EXTS.:		CORREO EI	ECTRÓNICO:	PARTY MANAGEMENT		
(55)	2033	coordinación.catastro@cizcalli.gob.mx						
	OTRAS OFIC	INAS QUE	PRESTAN E	L SERVICIO				
OFICINA: N/A	4							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A								
DOMICILIO: CALLE: N/A	4				NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA: N/A			MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli				
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N	/A						
TELÉFON	TELÉFONOS (10 dígitos): EXTS.: CORREO ELECTRÓNICO:							
	N/A	N/A			N/A			
FORMATO(S) N/A DESCARGABLES								
	INF	ORMACIÓ	N ADICION	AL	AUDIA PSI DIO RES			
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Hasta cuántos pagos se pueden r	realizar?						
RESPUESTA:	El número de meses restantes para cu	El número de meses restantes para cubrir el año fiscal o el año fiscal en su caso						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	s pagos acordados?							
RESPUESTA: Se dará por incumplido el convenio y será inmediatamente exigible el crédito fiscal								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	iés de la fecha establecida?							
RESPUESTA: Sí. Se tendrán 2 días naturale:		osteriores a la fecha asignada, siempre y cuando sea dentro del mes en que se emitió la orden de pago.						
REGUNTA FRECUENTE 4: ¿El proceso del trámite tiene algún costo?								
RESPUESTA:	No. Este trámite no tiene costo.							
	TRÁMITES	O SERVIC	IOS RELACI	ONADOS				
	No se encontra	ron trámit	es o servicios	relacionados.				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
The transmitted				
C. RODRIGOTANTIMENTAL PEREZ		20 / 02 / 2025 .		
NO BRE COMPLETICAN	NOMBRE COMPLETO			
SERVINCON PASION 2025 - 2027	IZCALLI SERVICCOMPASION			

2025 - 2027 SUBTESORERÍA DE INGRESOS

2025 - 2027 TESORERÍA MUNICIPAL